GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-051
ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		**FECHA: 24/Jul/2019**

Entre los suscritos, JUAN PABLO ALBA FIGUEREDO, en calidad de SUPERVISOR saliente y JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA nuevo SUPERVISOR designado respectivamente, para efectos del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3031-2023, suscrito entre el Departamento de Boyacá y GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS, nos hemos reunido hoy 29/05/2024, con el fin de hacer la entrega de la SUPERVISIÓN.

Para el efecto el SUPERVISOR saliente informa, mediante este documento, al nuevo SUPERVISOR asignado, el estado del seguimiento del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3031-2023 de la siguiente manera:

<table>
<tr><td>NÚMERO DE CONTRATO</td><td colspan="4">3031 DE 2023</td></tr>
<tr><td>FECHA CONTRATO</td><td colspan="4">13/07/2023</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="4">GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS – NIT. 800.155.100-6</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td colspan="4">$ 598.714.593,05 (INCLUYE ADICIONAL EN VALOR No. 1 DE FECHA 27/05/2024)</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td colspan="4">NUEVE (09) MESES (INCLUYE ADICIONAL EN PLAZO No. 1 DE FECHA 27/05/2024)</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="4">INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ”</td></tr>
<tr><td>FECHA ACTA DE INICIO</td><td colspan="4">09/10/2023</td></tr>
<tr><td>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA</td><td colspan="4">48%</td></tr>
<tr><td>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</td><td colspan="4">18,49%</td></tr>
<tr><td>VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA HASTA LA FECHA</td><td colspan="4">$ 0,0

(EN TRAMITE ACTA PARCIAL No. 1 DE FECHA 03/05/2024, $43.948.068,69)</td></tr>
<tr><td>FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</td><td colspan="4">28/07/2024</td></tr>
<tr><td>ADICIONES O PRÓRROGAS HASTA LA FECHA</td><td colspan="2">SI</td><td colspan="2">NO</td></tr>
<tr><td></td><td>VALOR</td><td>PLAZO</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td></td><td>$ 73.469.034,05</td><td>02 MESES</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>CESIONES HASTA LA FECHA</td><td colspan="3">SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS A NOMBRE DE:

COLINVER C&N SAS. NIT. 901.431.221-9</td><td></td></tr>
<tr><td>INFORMES DE SUPERVISIÓN (Relacionar los periodos de los Informes)</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de supervisión No. 0							etapa previa a iniciación
Informe de supervisión No. 1	9	10	2023	8	11	2023	etapa de Ejecución
Informe de supervisión No. 2	9	11	2023	8	12	2023	etapa de Ejecución

	Informe de supervisión No. 3	9	12	2023	8	1	2024	etapa de Ejecución
	Informe de supervisión No. 4	9	1	2024	8	2	2024	etapa de Ejecución
	Informe de supervisión No. 5	9	2	2024	8	3	2024	etapa de Ejecución
	Informe de supervisión No. 6	9	3	2024	8	4	2024	etapa de Ejecución
	Informe de supervisión No. 7	9	4	2024	8	5	2024	etapa de Ejecución
	Informe de supervisión No. 8	9	5	2024	29	5	2024	Entrega supervisión

SOPORTE DE PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Según sea el caso)

Planillas de pago y certificación de cumplimiento adjuntas en informes mensuales y Acta parcial No. 1 de fecha 03/05/2024 publicados en proceso SECOP 2 – LP-GB-001-2023.

INFORMES DE EJECUCIÓN O ACTIVIDADES (Relacionar los periodos de los Informes)

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de interventoría No. 0							etapa previa a la iniciación
Informe de interventoría No. 1	9	10	2023	8	11	2023	Mes 1
Informe de interventoría No. 2	9	11	2023	8	12	2023	Mes 2
Informe de interventoría No. 3	9	12	2023	8	1	2024	Mes 3
Informe de interventoría No. 4	9	1	2024	8	2	2024	Mes 4
Informe de interventoría No. 5	9	2	2024	8	3	2024	Mes 5
Informe de interventoría No. 6	9	3	2024	8	4	2024	Mes 6
Informe de interventoría No. 7	9	4	2024	8	5	2024	Mes 7

ANOMALÍAS PRESENTADAS HASTA LA FECHA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. El acta de iniciación del contrato de interventoría No. 3031/2023 se suscribió el 09/10/2023, de conformidad con la solicitud y directrices dadas por el Secretario de Contratación/Delegado para la Contratación del Departamento, registradas en acta de comité de fecha 04/10/2023 del contrato 3268 de 2023.

2. SOLICITUD DE TRAMITE ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 3268/2023 (En trámite por parte de la Dirección Administrativa Contractual de la Secretaria de Contratación).

 Desde el 13/03/2024 y mediante comunicado No. T-002-2023-152-OFC, la interventoría informó el presunto incumplimiento del contrato de obra, solicitando el trámite administrativo contractual según procedimiento A-AD-GC-P-011, con el propósito de "conminar o requerir al contratista, a que dé cumplimiento oportunamente a sus obligaciones contractuales o en su defecto proceder a la declaratoria de incumplimiento, la imposición de multas, la caducidad del contrato o la declaratoria de siniestro, o la terminación del contrato, según haya lugar";

 Mediante comunicados reiterativos, la interventoría ha venido actualizando la situación de presunto incumplimiento por parte del contratista, con el agravante de un aumento progresivo del retraso en la ejecución de obra, desde un porcentaje inicial del 9% hasta un 44% en el indicador de tiempo, y desde un porcentaje inicial del 6% hasta un 75,59% en el indicador de costos, con corte a 19/05/2024 según oficio T-002-2023-246-OFC de fecha 21/05/2024 "

 Adicional al retraso de obra informado por la interventoría, se suman incumplimientos relacionados con la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, los cuales también ha sido ampliamente soportados en cada una de las remisiones realizadas a la Dirección Administrativa Contractual.

 A pesar de los informes reiterativos de incumplimiento reportados por la interventoría debidamente soportados con anexos y evidencias, y los oficios de traslado enviados por la supervisión a la Dirección Administrativa Contractual, con copia a la Secretaria de Contratación, Secretaria de Infraestructura Pública, y Dirección de Desarrollo de Infraestructura Vial, a la fecha NO se ha recibido la comunicación de la "Resolución de Apertura de Actuación Administrativa al contratista, al garante y a quien solicitó la actuación (interventor)", ni pronunciamiento concreto por parte de la entidad.

A través de oficio T-002-2023-255-OFC de fecha 27/05/2024, la interventoria advierte a la Secretaria de Contratación y a la supervisión "posible afectación económica al contrato de interventoría".

Mediante radicados No. S-2024-001016-INFDDIV de fecha 23/05/2024, y No. S-2024-001061-INFDDIV de fecha 27/05/2024 dirigidos a la Secretaria de Contratación, la supervisión realizo pronunciamiento sobre la "negligencia de apertura de actuación administrativa por el presunto incumplimiento del contrato de obra No. 3268/2023", y se solicitó dar cumplimiento a las funciones de apoyo en la vigilancia, control y seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal a la ejecución del contrato de obra No. 3268/2023, y en consecuencia adelantar de forma eficiente los trámites administrativos que correspondan ante el presunto incumplimiento documentado por la interventoría, la imposición de multas, aplicación de las cláusulas excepcionales, declaratorias de siniestros, generando los actos que los procesos impliquen, evitando dilataciones, entrabamientos, reclamaciones, y situaciones de riesgo que deba asumir la entidad por omisión de funciones.

De acuerdo al informe quincenal con corte a 26/05/2024 presentado por la interventoría mediante oficio T-002-2023-258-OFC de fecha 28/05/2024 (VER EN ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA), se reporta aumento del retraso de obra hasta un 79,02% en indicador de costos, y un 49% en avance físico.

Se recomienda realizar seguimiento y verificación.

3. SE ENCUENTRA EN TRAMITE CUENTA DE COBRO DEL ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3031/2023 POR VALOR DE $43.948.068,69.

 De conformidad a la forma de pago del contrato, se autorizó pago parcial proporcional al avance de obra avalado por la interventoría según acta parcial No. 1 del contrato de obra No. 3268/2023, equivalente al 8,37%.

 La cuenta se radicó al correo centraldecuentas@boyaca.gov.co desde el 27/05/2024, sin embargo fue devuelta con observaciones el 28/05/2024 y está en proceso de subsanación de documentos por parte del contratista (interventoría), además es necesario ajuste y aprobación de plan de pagos en secop 2.

 Se recomienda realizar verificación y seguimiento.

4. EN VIRTUD DEL AJUSTE A1 DEL PROYECTO BPIN No. 2022004150232, Y LA PRORROGA Y ADICIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 3268/2023, SE SUSCRIBIÓ ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA EL DIA 27/05/2024.

 Se recomienda verificar actualización de pólizas y garantías por parte del contratista, e igualmente aprobación por parte de la Secretaria de Contratación.

5. CORRESPONDENCIA PENDIENTE DE TRAMITE:

- Oficio T-002-2023-261-OFC de fecha 28/05/2024. Asunto: "Solicitud de apoyo ante la empresa de energía del departamento para traslado de poste". Se recomienda gestión oportuna con la EBSA

CON EL FIN DE SOPORTAR LA PRESENTE ACTA SE ADJUNTA INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 09/05/2024 AL 29/05/2024, CON ANEXOS DE CORRESPONDIENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Con el fin de continuar vigilando que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado con las condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones y/o anexo técnico, la oferta y evaluación de la misma y la minuta del contrato; es necesario que usted conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Interventoría y/o Supervisión AD-GC-M2 – Gobernación de Boyacá
Manual de Contratación AD-GC-M1 - Gobernación de Boyacá
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato
Las modificaciones contractuales (adiciones, suspensiones, reinicios, modificatorios,

aclaratorios, entre otros)

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran escaneados y a su disposición en el SECOP 2, los manuales pueden ser consultados en la herramienta documental Isolucion y los demás documentos los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Contratación.

La presente acta será remitida a la Secretaria de Contratación del Departamento para los efectos contractuales y legales correspondientes.

En constancia se firma por quienes en la entrega intervinieron a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MAYO de 2024.

Firmas,

JUAN PABLO ALBA FIGUEREDO
SUPERVISOR SALIENTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SUPERVISOR ENTRANTE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

BOYACÁ GRANDE **GOBERNACION DE BOYACA**
SECRETARIA CONTRATACION
TRAMITADO
JAIME ALEJANDRO WALTEROS
fecha 30/05/2024